

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS GUIA S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Quito, Abril 24 de 2007

**Señores
Accionistas de Guisa S.A.**

Dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías y por delegación de la Junta de Accionistas de Guia S.A., a continuación presento el informe sobre el desenvolvimiento de la empresa durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión que se practicó.

He revisado el Balance General de Guia S.A. al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha. De conformidad con los requerimientos de ley, mi análisis se ha basado en la revisión a los libros y registros contables de acuerdo con su grado de significación, verificando la veracidad de sus saldos y sus respaldos. Se ha constatado que se ha dado oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales y patronales de la empresa, las que se encuentran cubiertas dentro del ejercicio examinado.

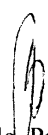
Los Estados Financieros antes mencionados presentan, razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Guia S.A. al 31 de diciembre de 2006. Los resultados de sus operaciones y los cambios producidos en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Administración de la Empresa ha dado cumplimiento a normas legales y estatutarias aplicando un control interno apropiado.

En mi opinión y de acuerdo con el análisis realizado, los estados financieros de Guia S.A., presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2006.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores accionistas.

Atentamente,


Lcdo. Patricio Puente C.
COMISARIO